



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y
Sociales

ISSN: 0185-1918

articulo_revmcpys@mail.politicas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

México

Levy, Carlos

Crisis y retos de la política exterior de México: 2006-2012

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LI, núm. 205, enero-abril, 2009, pp. 119-141

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42112421007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Crisis y retos de la política exterior de México: 2006-2012

CARLOS LEVY*



Resumen

En este artículo, el autor critica la política exterior del gobierno de Felipe Calderón a la luz de algunos de los anteriores mandatarios así como de frente a la intrincada realidad mundial actual. A través del escrito, se analizan los déficits en esta materia y se aventuran algunas hipótesis de lo que la administración calderonista debiera hacer a fin de reubicar a México en su tradicional posición histórica en el Continente Americano.

Abstract

In this article, the author criticizes the foreign policy of the government of Felipe Calderón in view of some of the previous rulers as well as in the face of the intricate world reality of today. The essays analyzes the deficits in this matter and ventures some hypothesis of what the administration of Calderón should do to relocate Mexico within its traditional historical position in the American Continent.

Palabras clave: política exterior mexicana, relaciones internacionales, gobierno de Felipe Calderón, *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Av. Rancho Seco s/n, Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57170.

Introducción

Nos acercamos al final de la primera década del Siglo XXI. ¿Dónde estamos y qué hemos construido en el campo de las relaciones internacionales en todo este tiempo? Los méritos de haber transitado a la democracia tras 70 años de autoritarismo le dio a México una legitimidad renovada en el ámbito internacional y le planteó oportunidades para que asumiera mayor influencia diplomática en distintos foros. Desde el 1º de diciembre del 2000, Vicente Fox Quezada tuvo la oportunidad de ocupar un lugar de influencia preponderante entre los líderes del mundo o, al menos, de América Latina.¹ Lamentablemente, no sólo no lo consiguió sino que deterioró, en gran medida, lo que sus antecesores habían construido, con sus fortalezas y debilidades.

No es nuestro objetivo hacer un análisis de todas las acciones realizadas durante la administración del presidente Fox, sino consignar las decisiones que dañaron considerablemente la política exterior mexicana entre 2000 y 2006, la herencia que le dejó en dicho campo a su sucesor, Felipe Calderón Hinojosa (FCH), y lo realizado por este mismo en lo que va de su administración (2006-2012).

Coincidimos con el politólogo Rafael Velázquez cuando señala que “en la actualidad, nadie puede negar que la política exterior constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. Su estudio resulta significativo puesto que es un instrumento que busca, en el exterior, aquellos elementos susceptibles de satisfacer las necesidades internas”.² ¿Qué tanto entendió el gobierno de Fox esta máxima y cuánto ha buscado el de Calderón, en el exterior, aquellos elementos que le permitan satisfacer las necesidades internas?

En un marco de crisis recurrentes y de una actualidad cada vez más delicada y peligrosa (por sus constantes contradicciones, agresiones, impreciso-

nes, injusticias y desigualdades tanto en el plano nacional como en el internacional) que azota a la nación mexicana, se magnifica la importancia que el estudio y el análisis de la política exterior mexicana tienen como una herramienta útil en la búsqueda de soluciones a sus graves problemas internos. Ello adquiere connotaciones internacionales al observar algunos de los principios normativos consignados en su Carta Magna: “[...] la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”.³

Aseveramos, junto con el diplomático mexicano Bernardo Méndez, que los retos de la política exterior de México son de gran amplitud y no existe una respuesta unívoca y sencilla ya que el país se encuentra en varias encrucijadas que combinan y articulan aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Una primera es la relativa al modelo de desarrollo nacional y la política de comercio exterior. La globalización de los mercados y la activa participación de México en ellos, a través de acuerdos de libre comercio, implican ampliar nuestra capacidad productiva y competitiva sin abandonar el mercado interno y los eslabonamientos necesarios en las cadenas de producción y el desarrollo regional.

En este sentido, el diplomático establece que la coyuntura actual implica discutir si estamos avanzando hacia una nueva economía de enclave vinculada al capital corporativo internacional o si la nueva internacionalización del sistema productivo genera capacidad de desarrollo endógeno. Aún más, de no renovar o reconstruir su política exterior, México estaría en camino de debilitar su capacidad de desa-

¹ Alejandro Anaya Muñoz, “La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox”, en <http://www.uia.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPoliticaExterior.pdf> (Página consultada el 2 de noviembre de 2008).

² Rafael Velázquez Flores, *Características contemporáneas de la política exterior de México*, en http://dizbanche.biblos.uqroo.mx/Cursos_linea/Rafael_Velazquez/Articulo01.htm (Página consultada el 3 de octubre de 2008).

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 89, fracción X, en <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> o <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/90.htm?s=> (Página consultada el 7 de octubre de 2008).

rrollo nacional aun considerando contextos inéditos de nuevos espacios y políticas de bloque económico donde se buscan más afinidades.⁴

Para poder responder a los desafíos de la política exterior mexicana, se requiere entender y conocer su historia así como los procesos contemporáneos a

nivel nacional e internacional; dicho de otra forma, México debe arrostrar el desafío que implica luchar por la salvaguarda del Estado nacional en contextos políticos y sociales donde se intenta redefinir, cuando no disminuir e, inclusive, abatir, el concepto de soberanía.

Las administraciones pasadas

De acuerdo con el *Diccionario de Política Internacional*, la política exterior se define como:

El conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente basado en principios claros, sólidos e inmutables forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras, o que pueden repercutir al interior de las suyas, y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.⁵

Ante ello, comprendemos que el conjunto de políticas, decisiones y acciones que conforman a la política exterior, deberán integrarse en una doctrina cuya base serán los principios que surjan como resultado de la evolución y la experiencia histórica de un Estado en el ámbito internacional. En México, diversas han sido las corrientes que han surgido a lo largo de la historia de su política exterior y que han servido de cimiento para establecer los princi-

pios que actualmente la rigen; de igual manera, han sido importantes varios personajes políticos del país quienes las han sostenido. Estas doctrinas, en algunos casos, han sido el resultado de cierto suceso histórico importante, por lo tanto: “Una doctrina de política exterior contiene principios en los que se enmarca la actitud internacional de un [Estado] en un momento histórico determinado cuya trascendencia es valorada para el futuro de las relaciones internacionales”.⁶ En este marco, la política exterior mexicana ha conocido momentos cumbre y otros no tanto. A manera de ejemplo, mencionemos algunos de ellos:

La Doctrina Carranza. Establecida el 1º de noviembre de 1918 durante la administración de Venustiano Carranza (1917-1920). Sostiene la igualdad entre los Estados y desaprueba toda intervención de los asuntos internos de otra nación así como la equivalencia de derechos de nacionales y extranjeros ante las leyes de un país. Mediante esta doctrina, se fija el principio de la no intervención, a partir de la invasión militar norteamericana a México como respuesta a los ataques de Pancho Villa a Columbus.

La Doctrina Estrada. Surgió de la iniciativa del entonces ministro de Relaciones Exteriores del presidente Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), Genaro Estrada Félix, quien estableció la posición de mantener o romper relaciones con otro país sin que ello significara la aprobación o reprobación de sus

⁴ Bernardo Méndez Lugo, “Retos ante Estados Unidos, nuevos actores y procesos globales”, en *El Catoblepas. Revista crítica del presente*, núm. 54, agosto de 2006, en <http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p16.htm> (Página consultada el 7 de octubre de 2008).

⁵ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional*, 6^a edición, México, Editorial Porrúa, 2002, tomo II, p. 935.

⁶ Adriana González Carrillo, “La doctrina humanista de política exterior del Presidente”, en *Diario Monitor*, miércoles 22 de septiembre del 2004, en <http://presidencia.gob.mx/buenas noticias/index.php?contenido=15275&pagina=73> (Página consultada el 27 de diciembre de 2008).

gobiernos locales. En este sentido, sostuvo que “en casos en los que se produce dentro de un Estado un cambio de gobierno a través de una ruptura del orden constitucional o por un golpe de Estado, el gobierno mexicano no emite un acto de reconocimiento, sino que se concreta a mantener o romper, en su caso, las relaciones diplomáticas.”⁷

La Doctrina Díaz Ordaz. Quedó establecida al calor del conflicto Cuba-Estados Unidos y de la campaña norteamericana para aislar a la isla caribeña. Entonces, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) aplicaría la Doctrina Estrada de manera positiva al mantener el reconocimiento diplomático (de Cuba en este caso) independientemente del carácter u orientación de los gobiernos.⁸

Un segunda aplicación, en este caso de significado negativo, se dio cuando el entonces presidente mexicano, Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) –cuya política se caracterizaba por promover las causas del Tercer Mundo y el nuevo orden económico internacional–,⁹ no vaciló en romper relaciones diplomáticas con Chile condenando el gobierno dictatorial de Augusto Pinochet.

Por su parte, a la política exterior del gobierno de José López Portillo (1976-1982) se le calificó como de ruptura con el principio de la no intervención toda vez que se involucró, por un lado, con los asuntos internos de Nicaragua y El Salvador al otorgar un

amplio respaldo al movimiento sandinista y a la guerrilla salvadoreña y, por el otro, se restablecieron las relaciones diplomáticas con España las cuales habían sido interrumpidas durante el régimen franquista.

La diplomacia mexicana durante la gestión de Miguel de la Madrid (1982-1988) redujo el activismo internacionalista y terciermundista al concentrarse en la problemática latinoamericana y, más concretamente, en la centroamericana. Durante esta administración, México participó en asuntos de seguridad mediante la promoción de soluciones pacíficas y negociaciones multilaterales de acuerdos de paz para la solución de los conflictos bélicos en la región.¹⁰ Asimismo, se iniciaron las relaciones bilaterales de corte comercial con Estados Unidos.¹¹

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), La política exterior tuvo una “orientación más economicista. El tratado de Libre Comercio de América del Norte, la firma de otros acuerdos comerciales, el ingreso a diferentes organizaciones fueron prácticamente los hilos conductores de ésta política durante su mandato.”¹²

A su vez, en la gestión de Ernesto Zedillo (1994-2000), la política exterior de México se enfocó, primero, a la resolución de la crisis financiera de 1994 y, después, a la búsqueda de un tratado de libre comercio con la Unión Europea.¹³

⁷ La famosa doctrina rezaba, entre otras cosas: “Méjico no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir favorable o desfavorablemente sobre la legalidad de regímenes extranjeros... El Gobierno de Méjico se limita a mantener o retirar cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en Méjico, sin calificar ni precipitadamente ni *a posteriori* el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades”. *Vid.*, Carlos Ramírez, “Doctrina Estrada, Doctrina Castañeda”, en *Indicador Político*, 22 de septiembre del 2001, en <http://mx.geocities.com/cencoalt/110901/doctrina.htm> y Jorge Palacios Treviño, “La Doctrina Estrada y el principio de la no intervención”, en <http://www.diplomaticosescritores.org/obras/DOCTRINAESTRADA.pdf> (Páginas consultada el 30 de noviembre de 2008).

⁸ C. Ramírez, *op. cit.*

⁹ “Las relaciones internacionales de Méjico”, versión impresa del programa *La política exterior de Méjico*, transmitido por Radio UNAM el 9 de octubre de 2001, con la participación de Gloria Abella y José Antonio Crespo, en <http://www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio01/jacrespo.htm> (Página consultada el 16 de diciembre de 2008).

¹⁰ Méjico intercedió entonces a través del Grupo Contadora y el Grupo de los Seis.

¹¹ “Biografía sobre Miguel de la Madrid Hurtado”, Méjico, Fundación CIDOB (Centro de Investigación, Docencia, Documentación y Divulgación de Relaciones Internacionales y Desarrollo), 2003, en http://www.cidob.org/bios/castella_no/lideres/d-016.htm

¹² Lucero Saldaña, “La crisis de la política exterior”, en *Proceso.com.mx*, en <http://www.proceso.com.mx/anapol.html?aid=31559> (Página consultada el 9 de diciembre de 2008).

¹³ R. Velázquez Flores, *op.cit.*

La administración *del cambio*

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* del gobierno de Vicente Fox (2000-2006), persiguió la consecución de tres fueron los objetivos centrales plasmados en materia de política exterior:

- Proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional.
- Priorizar la relación estratégica con Estados Unidos.
- Fortalecer la presencia de nuestro país en los principales foros multilaterales.

En el papel, se veía prometedor el panorama del denominado *presidente del cambio*. Sin embargo, durante los seis años de su mandato, fueron más los errores cometidos que los aciertos. Uno de los más sonados ocurrió cuando Fox consiguió distanciar a nuestro país del gobierno cubano a raíz del conflicto suscitado entre él y el dirigente caribeño por la política mexicana de condenar la violación de los derechos humanos en Cuba en los foros internacionales. A fin de evitar cualquier encuentro ‘incómodo’ entre Castro y el entonces presidente norteamericano George W. Bush en el marco de la Cumbre de Monterrey en abril de 2002, el mandatario mexicano le espetó al cubano una de las más hirientes frases jamás escuchadas en la historia de la diplomacia entre ambos países: “Me acompañas a la comida y de ahí te regresas [a tu país].” Castro obedeció, más no tardó en revirar la ‘atenta’ invitación al dar a conocer públicamente la conversación telefónica donde aparecía la ahora tristemente famosa orden. El escándalo fue mayús-culo en la opinión pública mexicana y la tensión entre México y Cuba sufrió de una tirantez hasta entonces desconocida. “El ‘comes y te vas’, como se dio en llamar popularmente a este incidente, vino a convertirse en el símbolo del rompimiento de facto entre los dos mandatarios y del deterioro de las rela-

ciones oficiales entre México y Cuba. Con esta frase, lacónica pero expresiva, se puso fin a una era.”¹⁴

Si bien es cierto que es correcto luchar por los derechos humanos a nivel internacional, no lo es tanto si ello conlleva un servilismo a la política de Estados Unidos caracterizada, por cierto, por imponer sus propias reglas sobre la soberanía de las naciones débiles haciendo a un lado la aplicación del derecho internacional. Mientras esta situación continúe, la lucha por el respeto de los derechos humanos en el mundo será estéril y de oídos sordos. Fox se equivocó respecto al caso cubano: el respeto a los derechos humanos no nos obliga a servir de base territorial y política para combatir y tratar de destruir al Estado cubano.

Otro ejemplo del destino foxista en materia exterior, se dio cuando su gobierno supuso que podría ser una prioridad en la agenda de política exterior estadounidense y que, en concreto, podría conseguirse un acuerdo migratorio integral. Sin embargo, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 (y la torpe tardanza del Ejecutivo mexicano en reaccionar y enviar las condolencias correspondientes al pueblo norteamericano), resultó claro que las prioridades de Washington eran otras. El devenir de esos sucesos nos han permitido entender que con atentados o sin ellos, el acuerdo migratorio integral nunca fue una posibilidad real, tal como sugiere el desarrollo de los debates que sobre el tema han analizado y discutidos los congresistas estadounidenses.¹⁵ Este tipo de acuerdo sólo estuvo en la mente del presidente Fox. En su lugar, lo que vimos los mexicanos fue el aval de la administración foxista a la cada vez restrictiva política migratoria del Congreso norteamericano, caracterizada por las balas de goma de su patrulla fronteriza contra indocumentados y el plan de erección de un muro de mil 200 km a lo largo de nuestra frontera común con el fin de intentar detener

¹⁴ Mario Ojeda revah, “Vicente Fox, el rompimiento *de facto* con Cuba”, en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre de 2007, pp. 868-894.

¹⁵ B. Méndez Lugo, *op. cit.*

el flujo migratorio de los trabajadores mexicanos y centroamericanos. Ahí queda en la historia el nulo trabajo que hizo el primer presidente panista para regularizar y normalizar la situación migratoria de casi seis millones de mexicanos en Estados Unidos. Ahí queda en la historia las acciones que hizo al colocar al servicio de la administración de George W. Bush nuestros recursos energéticos y otros recursos naturales no renovables, patrimonio de nuestra nación.

Asimismo, el político guanajuatense afectó profundamente las relaciones con Venezuela y puso, inútilmente, bajo tensión las que tenía nuestro país con Bolivia, Argentina y Chile. Con ello, México perdió buena parte del prestigio –traducible en influencia– que tenía en la región. En este sentido, Saúl Escobar sintetizó muy bien lo hecho por la administración del locuaz presidente mexicano en materia de política exterior:

La estrategia de Fox [...] consistió en retomar parte fundamental del ideario y las prioridades de Estados Unidos en las relaciones internacionales, para así poder fortalecer un acercamiento estratégico con nuestro vecino del norte, con el objeto de lograr una integración capaz de resolver problemas como la inmigración.

Esta estrategia suponía, en primer lugar, definir prioridades nuevas con el objetivo de alinearse con los propósitos norteamericanos en la diplomacia mundial. Propósitos que, cómo se vio después, han sido incluso contradictorios, pues la lucha contra el terrorismo ha llevado a Estados Unidos a convertirse en uno de los principales gobiernos violadores de los derechos humanos en el mundo, sobre todo, después de la invasión de Irak, es decir, la estrategia de Fox consistió en concertar con Estados Unidos para luego actuar en el mundo, en los foros de los organismos multilaterales.

Dicha estrategia se basó también en la idea de que la única relación con carácter verdaderamente estratégico debía ser con Estados Unidos, ya que de esa relación dependería el objetivo nacional del desarrollo. La locomotora económica estadounidense tendría que jalar a México.

Es significativo que, de los principios señalados en la Constitución, se hayan desplazado los puntos que se consideraba parte de la agenda tradicional e histórica de la política exterior mexicana. A diferencia del pasado, México se dedicaría, de ahora en adelante, a apoyar las acciones conducidas por parte de Estados Unidos en el mundo que, aunque vulneraran la autodeterminación de los pueblos, las soluciones pacíficas y la proscripción de la fuerza, resultaran congruentes con la nueva prioridad, la lucha contra el terrorismo. También, se olvidaría la cooperación internacional para el desarrollo como un objetivo prioritario, quizá bajo un supuesto realismo que reconoce la globalización y el orden económico vigente como algo imposible de cambiar, alejando entonces el libre comercio y las políticas emanadas del FMI como las únicas viables para todos los países del mundo.

Esta nueva estrategia, en el caso de América Latina, trajo como consecuencia inevitable un viraje en las relaciones con Cuba. Desde entonces se puso por delante la defensa de los derechos humanos en la Isla, votando en los organismos internacionales en contra del régimen de Castro y además, cobijando de distintas maneras a las oposiciones cubanas. Aun más, esta política, buscó algo más peligroso: “la destrucción del gobierno revolucionario” de Cuba.

De la misma manera, el acercamiento hacia América Latina se hizo con base en intereses económicos, no políticos. A diferencia del pasado, cuando México hizo a un lado esos intereses económicos y aceptó el rechazo al bloqueo contra Cuba, se manifestó contra las dictaduras del Cono Sur en los setentas y promovió el proceso de paz en Centroamérica en los ochentas, ahora el acercamiento no tuvo fines políticos, en el sentido de procurar objetivos regionales, sino que se basó en intereses económicos.

Congruente con esta filosofía, en el sexenio de Fox, México se dedicó a establecer tratados de libre comercio con distintos países del mundo. El activismo de México en la escena internacional tendría una nueva cara: ya no más búsqueda de pactos o acuerdos románticos, que sólo se quedan en buenas intenciones o que no benefician directamente a la economía de mercado. Ahora nuestro país sería ejemplar en su

nuevo papel en el área económica, bajo los lineamientos de los organismos multinacionales como el FMI y la OMC. Demostraría que puede ser, dentro y fuera, un alumno avanzado y obediente del orden neoliberal.

Uno de los actos más importantes, resultado de esta estrategia, se dio cuando el presidente Fox decidió dar un paso más en la integración subordinada con Estados Unidos, el 23 de marzo de 2005, al firmar la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPA). Ello implicó acelerar la dependencia de nuestro país, sobre todo, de su economía y de sus aparatos de seguridad e inteligencia, a la dinámica de la potencia del norte. Esta alianza se pactó sin consulta con la población ni con el Poder Legislativo.

Hay que reiterar que bajo la ASPA, México asume que los enemigos de Estados Unidos son los nuestros y se compromete a reaccionar coordinadamente ante cualquier ataque o amenaza a la región. También se obliga a garantizar el abasto de electricidad e hidrocarburos a la región. Sin embargo, no fueron considerados, en absoluto, como han planteado reiteradamente diversos sectores productivos y de la oposición política en México, los problemas centrales de nuestra relación: los fondos compensatorios para el desarrollo de las regiones afectadas por el TLCAN, el mercado laboral y, mucho menos, la migración, es decir, la política de seguridad en la región de América del Norte, después del 9/11 la ha definido unilateralmente Washington. México ha cooperado sin haber desarrollado una política propia.¹⁶

En materia de política exterior, Vicente Fox tuvo una confusión de ideas o una falta de planeación estratégica o ambas. Para los estudiosos de las relaciones internacionales, resultó vergonzoso ver que la administración 2000-2006 supeditó a México a las ideas de *perímetro de seguridad* o de las propuestas de *políticas supranacionales* del gobierno estadounidense. El dudoso mérito del gobierno panista de Fox fue deshacer en sólo un sexenio el prestigio

de la diplomacia mexicana conseguido tras muchas décadas de labor eficaz e inteligente. México se alejó del ámbito natural de su quehacer diplomático: América Latina.

Jorge Montaño, vicepresidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, afirmaba al respecto que:

La formulación y ejecución de la política exterior de un país que se precie de actuar con seriedad en la escena internacional requiere del respeto de ciertas reglas básicas. Es innegable que la responsabilidad final de las decisiones radica en el jefe de Estado o de gobierno según el sistema constitucional, con la supervisión y coadyuvancia del legislativo. La complejidad de la materia aconseja encomendar a un cuerpo de profesionales, origen ancestral de la diplomacia de carrera, que asuman el trabajo delicado de presentar opciones que convengan a la realidad geopolítica del gobierno en cuestión. México no es la excepción. Hemos visto que en cinco meses el gobierno actual ha hecho un esfuerzo por rectificar, con apoyo del Servicio Exterior Mexicano, el quehacer sin rumbo que caracterizó al antecesor.¹⁷

El acervo de experiencias que alimentan las líneas de conducción de la política externa, señala Montaño, tiene un componente histórico que cuando se ignora o subestima, como ocurrió en los últimos seis años, se incurre fatalmente en decisiones equivocadas. Cualquier estudiante de relaciones internacionales sabe que la vecindad con el norte ha llevado a los especialistas mundiales a considerar el ámbito de acción de nuestra política exterior como excepcional dado el grado de dificultad en que opera para sortear la proximidad con la gran potencia.

El entusiasmo inicial de Fox por supuestas coincidencias con Bush, condujo a uno de los desencuentros más peligrosos de la época moderna en nuestra relación con Estados Unidos. Hacia el sur no sólo

¹⁶ Saúl Escobar Toledo, "La política exterior del México foxista. Una evaluación general", en *Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática*, en <http://ierd.prd.org.mx/coy136/SET.htm> (Página consultada el 15 de diciembre de 2008).

¹⁷ Jorge Montaño, "Fox: excesos internacionales", Editorial de *El Universal*, 4 de mayo de 2007, en <http://www.el-universal.com.mx/editoriales/37481.html> (Página consultada el 27 de diciembre de 2008).

hubo desatención y desdén, sino que por primera vez reñimos e insultamos a gobiernos y gobernantes. De espaldas a los principios esenciales de no intervención y autodeterminación, hicimos a un lado la mejor de nuestras estrategias que nunca se supuso como camisa de fuerza, sino como referentes esenciales para la convivencia. Ahí se había ubicado la conducción de la actividad internacional del país.¹⁸

La política exterior de Vicente Fox pasará a la historia por las oportunidades desaprovechadas, los errores de principiante cometidos, los pleitos gratuitos y la falta de oficio. Más aún, se le recordará por haber sido incapaz de explotar el capital político conseguido tras un alternancia sin parangón en

América Latina y, sobre todo, por los afanes protagónicos del propio titular del Ejecutivo, de sus dos secretarios de Relaciones Exteriores (Jorge Gerardo Castañeda Gutman y Luis Ernesto Derbez Bautista) y hasta de su representante en Naciones Unidas (Adolfo Aguilar Zinser), cuyas visiones del mundo y de la realidad distaban mucho de corresponder al lugar y las circunstancias de un país como México.¹⁹ Vicente Fox fue incapaz de cambiar de rumbo cuando las circunstancias internacionales así lo exigían.

La administración 2000-2006 dejó, pues, un panorama de zonas negras, blancas y grises en materia de política exterior. Pocos pueden estar satisfechos con el trabajo realizado por aquélla.

El programa de trabajo en materia de política exterior de Felipe Calderón Hinojosa

El *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* establece, según la Presidencia de la República, una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.²⁰

En septiembre de 2008, el presidente Calderón presentó su II Informe de Gobierno. En el rubro que nos ocupa, el mandatario señaló entonces que “En el ámbito de la política exterior, se han establecido es-

trategias orientadas a aprovechar las oportunidades del proceso de globalización de manera congruente con los intereses de la nación y respetuosa de las obligaciones del Estado mexicano con la comunidad internacional. ‘Más México en el mundo y más mundo en México’”.²¹ Ello significaba aumentar el comercio internacional, el turismo y las nuevas tecnologías, así como atraer inversiones productivas que generaran más empleos y oportunidades para que los mexicanos pudieran vivir mejor.

Es de notarse cómo, durante este año, México pugnó por recuperar su posición en América Latina como un actor indispensable en los procesos de concertación y como el agente mediador en el restablecimiento de los equilibrios regionales que alguna vez fue. Paso importante hacia esta meta fue dado el 7 de marzo de 2008 cuando México asumió, en Santo Domingo, República Dominicana, la Secre-

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ Erika Ruiz Sandoval, “La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox: mucho discurso y pocas nubes”, en *Foro internacional*, Vol. XLVIII, núms. 191-192, enero-junio de 2008, pp. 66-80.

²⁰ *Vid.* “Mensaje del presidente Felipe Calderón Hinojosa”, en *Plan Nacional de Desarrollo*, en <http://pnd.presidencia.gob.mx> (Página consultada el 3 de diciembre de 2008).

²¹ “Democracia efectiva y política exterior responsable”, en *II Informe de Gobierno*, en <http://www.informe.gob.mx/resumen/?contenido=11> (Página consultada el 31 de diciembre de 2008)

taría *Pro Témpore* del Grupo de Río para el siguiente bienio.²² La distinción es de remarcarse pues se trata del mecanismo más importante de interlocución en la región. En tal categoría, nuestro país ha participado activamente para colocar en la agenda de los organismos regionales el combate a la delincuencia organizada y fortalecer la cooperación internacional en contra de este enemigo común. Así, por ejemplo, el titular del Poder Ejecutivo participó en la Cumbre sobre Drogas Ilícitas, Seguridad y Cooperación del Caribe, Centroamérica, Colombia, México y Venezuela, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en el mes de agosto de aquél mismo año.

Calderón continuó afirmando en el antedicho Informe:

Asimismo, nuestro país impulsa el Proyecto Mesoamérica, antes conocido como el Plan Puebla Panamá, mediante el cual se concretarán importantes iniciativas regionales en materia de infraestructura, interconexión eléctrica, salud, medio ambiente y vivienda. Como coordinador pro tempore de los trabajos del Grupo de los Cinco, integrado por Brasil, China, India, Sudáfrica y México, se ha logrado una mayor interlocución en el Diálogo Ampliado con la presidencia del Grupo de los Ocho países más industrializados. La participación de México en el Grupo de los Cinco ha permitido su consolidación como una instancia eficaz para el planteamiento de soluciones a temas de la agenda internacional relevantes para las naciones en desarrollo.

Con la visita de Estado a la India realizada en septiembre de 2007, México estableció una relación privilegiada con ese país, lo que implica un mayor intercambio comercial y de inversiones, el perfeccionamiento del marco jurídico bilateral, un diálogo permanente sobre asuntos multilaterales y el fortalecimiento de la cooperación técnica y científica. La

asociación estratégica que México ha establecido con China se ha profundizado, y están en vías de superación los diferendos comerciales. La visita oficial que se llevó a cabo el pasado mes de julio consolidó la relación bilateral y abrió nuevas avenidas de cooperación, diálogo e intercambio comercial.

En 2008, se concretó la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea, lo que fortalecerá el diálogo político y las relaciones de comercio e inversión entre ambas partes. Esto también permitirá aprovechar de mejor manera el Acuerdo de Libre Comercio México-Unión Europea para que más productos mexicanos puedan ingresar a ese importante mercado. Gracias a una intensa labor de acercamiento y negociación, se materializó el apoyo de las naciones de América Latina y el Caribe a la candidatura de México al Consejo de Seguridad de la ONU para la elección que tendrá lugar en octubre de 2008. La consolidación de la posición del país en los procesos de diálogo y concertación, así como su renovado papel en la construcción de consensos en la región, contribuyeron a que México obtuviera este respaldo.

En materia de cooperación para la seguridad, como resultado de la Cumbre de Mérida celebrada entre los Presidentes de México y los Estados Unidos, ambos gobiernos resolvieron fortalecer su cooperación en esta materia y plantearon la Iniciativa Mérida. Este mecanismo establece un nuevo esquema de cooperación bilateral que se basa en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía y jurisdicción de cada nación. Incluye acciones que cada país desarrolla en su propio territorio en materia de cooperación bilateral y transferencias de equipo, tecnología y entrenamiento con objeto de que México desarrolle y mejore sus propias capacidades en la lucha contra el enemigo común que representa el narcotráfico y el crimen organizado transnacional.

²² “México, en su calidad de Secretaría *Pro-Témpore* enfocará sus trabajos en lo siguiente: i) privilegiar el diálogo a fin de contribuir a la construcción de consensos al interior de la región; ii) consolidar el papel del Grupo de Río como interlocutor privilegiado con otros actores de la comunidad internacional; iii) fortalecer la convergencia de posiciones latinoamericanos en foros internacionales; iv) dar impulso político a los temas de interés regional, a fin de que se consoliden avances en los foros y organismos especializados; y v) impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración.” *Vid.* el portal de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, en <http://portal.sre.gob.mx/onu/index.php?option=displaypage&Itemid=113&op=page&SubMenu=N.E>.

El Gobierno Federal trabaja para proteger los derechos de los mexicanos que viven fuera de nuestro país. Seguimos insistiendo en la necesidad de una reforma migratoria integral que reconozca las aportaciones de nuestros paisanos a la economía de Estados Unidos. Para consolidar una cultura de respeto de los derechos humanos, entre octubre de 2007 y abril de 2008 el Gobierno en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, académicos y especialistas participaron en la elaboración del Anteproyecto del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012. Con la publicación del Programa el Gobierno Federal cuenta con un documento fundamental de política pública transversal, al que estarán sujetas las dependencias que lo integran, para la promoción y respeto de los Derechos Humanos. Aunado a lo anterior, se concreta un compromiso adquirido en el marco de la firma del Acuerdo de Cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.²³

A pesar del espíritu optimista del Informe, la ciudadanía y la opinión pública no compartieron (ni aún lo hacen) con el presidente Calderón el mismo entusiasmo y las cifras que él señalara en el documento. A poco más de veinticinco meses de haber tomado el poder, y a pesar de los esfuerzos de los profesionales de la diplomacia, la recuperación del liderazgo que alguna vez tuvo México en el continente está todavía lejana. El mismo error del foxismo afecta al calderonismo: la poca claridad en los objetivos de la política exterior.²⁴ Efectivamente, el presidente Calderón heredó de su antecesor una política exterior dislocada, sujeta a las agendas personales de miembros del gabinete pero, sobre todo, seriamente limitada por la *visión aldeana* del ex presidente, incapaz de valorar la tradición diplomática de México.

Al tomar posesión el 1º de diciembre de 2006, se esperaba que el presidente Calderón pudiera limar

las asperezas y reparar muchas de las fracturas en las relaciones con otros gobiernos; asimismo, que estructurara una política exterior que permitiera a México recuperar el liderazgo moral, económico y político que alguna vez tuvo en el continente. La posibilidad de recuperarlo no debía basarse en simples acercamientos con otras naciones americanas, porque ello no constituye una auténtica política exterior.

Al analizar su II Informe de Gobierno, los representantes de los partidos políticos de oposición reclamaron al primer mandatario la ausencia de una política exterior, el abandono a la migración, la omisión y el silencio ante decisiones del gobierno estadounidense que repercutían en territorio mexicano. En esta atmósfera, el secretario de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, diputado José Edmundo Ramírez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que había una enorme distancia entre lo que se había dicho y prometido en la campaña de Calderón y la realidad de su gobierno. Era preciso recordarle al presidente, afirmaba, que a nadie engañaba con su demagogia sino a sí mismo. El discurso de Felipe Calderón resultaba *retórico y hueco*, además de que continuaba la *penosa* línea que había heredado de Vicente Fox de ser muy anti-yanqui en casa pero conformista y entreguista al vecino país del norte en los foros internacionales. “Llegamos –reclamaba el legislador– a lo que parecía imposible: en dos años, un millón 300 mil mexicanos y mexicanas abandonaron su comunidad, su municipio y su entidad, un millón 300 mil mexicanos abandonaron su hogar por falta de alguna oportunidad. Un hogar por minuto se ha desintegrado, en este país. Hemos constatado la gran cantidad de quejas y demandas en contra del servicio que prestan los consulados mexicanos. La calidad de éstos, la mala atención, los horarios insuficientes, las largas filas para obtener la matrícula consular, pasaportes, actas de nacimiento, entre otros servicios.”²⁵

²³ “Democracia efectiva y política exterior...” *op. cit.*

²⁴ “Presidente Calderón, decidase a ser líder de Latinoamérica”, editorial de *Siempre*, núm. 2898, 28 de diciembre de 2008, en <http://www.siempre.com.mx/editorial.htm> (Página consultada el 1 de enero de 2009).

²⁵ Andrea Merlos, “Criticán diputados falta de política exterior en México”, en *El Universal*, 11 de septiembre de 2008, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/537788.html> (Página consultada el 17 de diciembre de 2008). *Vid.* también, “Más de un millón de mexicanos emigraron a EU en dos años”, en *StarMedia Noticias*, en http://us.starmedia.com/noticias/sociedad/mas_millon_mexicanos_emigraron_eu_dos_anos_267017.html N. E.

A su vez, el diputado Erick López Barriga, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reprochó la ausencia de una definición de política exterior en el gobierno de Calderón. “No ha informado a los ciudadanos –comentaba– cuáles son los intereses y proyectos internacionales del país, entonces no tenemos una política coherente, por el contrario estamos sometidos a intereses de grupo.” Por su parte, el coordinador parlamentario de Convergencia, Alejandro Chanona Burguete, consideró que “somos víctimas de los caprichos e incompetencias del gabinete encargado del área internacional”. En contraste, la diputada Rosaura Denegre, del partido en el poder, Acción Nacional

(PAN), afirmó que “[...] la Secretaría de Relaciones Exteriores ha cumplido con los objetivos que el país requiere, debido a que se han defendido los derechos humanos e intereses de los mexicanos en el exterior, además de ocuparse de posicionar a México en el lugar que le corresponde en el escenario mundial”. Su compañera de bancada, María Eugenia Campos, recordó que la titular de la Cancillería, Patricia Espinosa, “[...] ha estado varias veces frente al escrutinio de los legisladores con total transparencia”. Sin embargo, Campos no señalaría en aquel momento ninguno de los logros o cumplimiento de lo consignado en el *Plan Nacional de Desarrollo*.²⁶

La razón del fracaso en política exterior

Sin duda alguna, las nuevas expresiones sociales y la subversión de las decisiones verticales en partidos políticos, organizaciones vecinales y de campesinos no son fenómenos aislados o fragmentarios de grupos marginados en el territorio nacional, sino las nuevas tendencias de la globalización y aspectos torales de luchas y demandas sociales que apenas se articulan. El no vislumbrar y asimilar estos noveles contextos políticos nacionales e internacionales así como la emergencia y actuación de nuevos protagonistas sociales, afectan nuestro entendimiento de la *coyuntura actual* de México en política exterior. Las bases jurídicas y sociales están dadas para replantear nuestra estrategia en la materia con un sentido de solidaridad social y humana y con perspectiva de un desarrollo sustentable e incluyente.²⁷

Para el investigador Eduardo Revilla,

[...] el logro de mayores márgenes de independencia en materia internacional ha sido, consciente o inconscientemente, uno de los objetivos centrales de la política exterior mexicana. Sin embargo, los medios para alcanzar este objetivo y la manera de concebir el

problema de la independencia han variado con el paso del tiempo, según las necesidades de legitimación interna de cada gobierno. De acuerdo con Robert Pastor, ex funcionario del Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, para el caso de México, la defensa de la soberanía se ha convertido en un mecanismo para la conservación del poder en el ámbito interno. La política exterior de México ha pasado por tres etapas: primero tuvo una fuerte orientación jurídica de respecto al derecho internacional, después se orientó hacia el ámbito político y se mostró más activa, finalmente fue adquiriendo un matiz económico. En esta última etapa, México todavía no ha logrado adecuar su política exterior a la realidad, todavía no ha aprendido a ser congruente. De acuerdo con Humberto Garza Helizondo, desde que México concentró su política exterior en la apertura hacia los mercados internacionales y al acercamiento comercial con Estados Unidos, ha incrementado su dependencia de éste y debido a estos cambios bajo presión, carece hoy de una auténtica política exterior, pues no hay objetivos definidos sino propósitos coyunturales.²⁸

²⁶ A. Merlos, *op. cit.*

²⁷ B. Méndez Lugo, *op. cit.*

²⁸ Eduardo Antonio Revilla Taracena, “La política exterior de México como marco del comercio internacional”, en *Mercadotecnia Global* (revista electrónica), año 8, época 1, núm. 46, marzo de 2005, en <http://mktglobal.iteso.mx/numanteriores/2005/mayo05/mayo052.html>

Tanto la política exterior, como el sistema político mexicano, reitera este académico,

[...] entraron en una profunda crisis; la primera porque no ha creado un nuevo discurso que legitime la cooperación tan intensa con Estados Unidos, pues distrae la atención de ese tema mediante proyectos de *diversificación* con otras regiones. Los principios de política exterior, vigentes durante décadas posteriores a la Revolución Mexicana de 1910, han demostrado ser inadecuados para la inserción de México en el sistema mundial global. Para preparar al país para el nuevo milenio, es necesario que los gobernantes mexicanos se olviden de las consignas revolucionarias que ya no corresponden a la realidad actual.²⁹

Efectivamente,

[...] en la actualidad se ha vuelto de vital importancia reformular los objetivos de la política exterior mexicana para que sea coherente con el proyecto modernizador y se adecue a la nueva relación bilateral entre Estados Unidos y México. Sin embargo, el abandono abierto de los preceptos que configuran todo un proyecto nacional durante décadas, es un suicidio político; esto confirma que, lamentablemente, la política exterior está subordinada a la política doméstica.³⁰

Se puede afirmar que tanto los imperativos políticos como sociales de la Revolución continúan teniendo un gran peso simbólico, no porque el *contrato social* sea visto como algo ganado o que deba ser deseado, sino porque todavía se lucha por él; sin embargo, habría también que reconocer que:

Las crisis económicas de los años recientes, el lento proceso de democratización del país y la incapacidad del sistema priista para asimilar los cambios experimentados por México, le restaron credibilidad al gobierno de Zedillo; al igual que en su tiempo lo hiciera Salinas, se buscaron fuentes que reforzaran

el poder del régimen en decadencia en las diferentes dimensiones de la política mexicana. En materia de política exterior, los gobiernos de Zedillo y de Fox utilizaron la retórica de la diversificación de las relaciones exteriores de México como un elemento más de legitimación a pesar de que todo indica que es virtualmente imposible evitar la creciente integración económica con Estados Unidos.

Los resultados de la diversificación en los tiempos actuales son desconcertantes: la lista de países con los que México tiene relaciones aparentemente es amplia, un ejemplo de esto es que en julio de 1993 se mantenían relaciones diplomáticas oficiales con 153 países; Sin embargo, 65% de estos países no tienen importancia económica para las relaciones mexicanas, mientras que 46 sólo tienen relevancia simbólica. Lo anterior muestra que el 95% de los países que se encuentran en la *diversificadora* lista de México, están excluidos de la vida económica exterior mexicana. Las relaciones económicas mexicanas con el exterior, al igual que en los años finales del siglo pasado, están concentradas en un reducido número de países: en 1993 Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza y España concentraban por sí solos el 90% del comercio exterior total de México y el 88% de la inversión extranjera total que recibe el país.

Uno de los problemas de fondo es que, en la política exterior mexicana, existe una desarticulación entre la dimensión política y la dimensión económica, pues cada una de ellas es manejada por grupos aislados y poco coordinados; esto es, las instancias gubernamentales ligadas a los problemas económicos internos han ido desplazando a las instancias político-diplomáticas en el manejo de la agenda externa. Por lo tanto, no es raro que aparezcan contradicciones entre la cuales se puede señalar una agenda económica que prefiere la integración con Estados Unidos, mientras los temas políticos externos recomiendan lo contrario.³¹

Para entender mejor las razones que han hecho tan difícil lograr un buen grado de diversificación en las re-

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

laciones exteriores mexicanas, es indispensable “[...] conocer la relación tan peculiar e intensa entre México y Estados Unidos; resulta además interesante comparar esta relación bilateral con la relación México-Europa, ya que el gobierno mexicano asegura que los europeos podrían representar un contrapeso importante a la relación mexicano- estadounidense”.³²

Por su parte, la internacionalista Gloria Abella destaca que:

[...] la historia de la apertura económica, del liberalismo económico y de la expansión del capital financiero ha sido ampliamente analizada. Paralelamente, en menos de tres décadas, el narcotráfico se ha convertido en uno de los fenómenos centrales del mundo. Si el tráfico de armas genera un movimiento internacional de capitales de alrededor de 800 mil millones de dólares al año, su hermano el narcotráfico moviliza alrededor de otros 500 mil millones de dólares anuales. ¿Es posible, en estas circunstancias, pretender que la política exterior de México siga fundamentándose en los mismos parámetros de hace cincuenta, treinta o veinte años atrás?³³

Respecto a cuáles han sido los resultados del proyecto de inserción internacional diseñados por la tecnocracia mexicana desde los años noventa, coincidimos con el investigador José Luis León al señalar que dichos resultados han sido mixtos.

En el caso del TLCAN [Tratado de Libre Comercio de América del Norte], desde 1994, nuestro país ha registrado año tras año un sostenido *superávit* en su relación comercial con el vecino del norte, alcanzando un récord histórico de 40 mil millones de dólares en 2004; sin embargo, cabe añadir que el TLCAN ha acelerado el proceso de extinción del agro mexicano y ha contribuido a profundizar la polarización regional y productiva entre el norte y el sur del país. En lo que respecta a los

demás tratados comerciales, es un hecho que no han contribuido a sanear la balanza de pagos mexicana. El saldo negativo de las transacciones con Europa y Asia –particularmente con China, Japón y Corea del Sur– nulifica el *superávit* que se obtiene con Estados Unidos. Asimismo, la creciente competitividad de la región Asia- Pacífico está generando problemas para las exportaciones mexicanas que, a últimas fechas, han perdido penetración en el mercado estadounidense frente a las manufacturas chinas.³⁴

Aún aclara el especialista:

[...] el balance es menos favorable si se formula desde una perspectiva *político-diplomática*. Aunque desde los noventa los documentos oficiales han mantenido el concepto de soberanía como eje de la política exterior, en realidad las acciones que se han tomado en la materia no contribuyeron a reafirmar dicha cualidad. De manera ingenua o interesada los altos funcionarios de la época salinista –y también muchas de sus contrapartes en la academia– solían afirmar que el TLCAN no era más que un instrumento comercial, sin derivación política, militar o social alguna; sin embargo, esto no es así y el impacto político de su firma sobre la posición internacional de México ha sido mayúsculo, como lo demuestran: la creciente vulnerabilidad mexicana frente a Estados Unidos; el descuido del multilateralismo como instrumento de política exterior; la creciente distancia de México frente a América Latina; la imposibilidad de diversificar nuestra política exterior en regiones como Europa y Asia-Pacífico y el consiguiente desgaste del prestigio internacional del país.³⁵

Con respecto a Estados Unidos, es innegable que

[...] la estrategia de internacionalización seguida por las últimas administraciones ha profundizado la

³² *Idem*.

³³ Vale la pena destacar que estas aseveraciones fueron hechas en 1999. Gloria Abella, “De los principios al pragmatismo: un falso dilema de la política exterior de México”, en Patricia Galeana (coord.), *Méjico en el siglo XX*, México, Archivo General de la Nación, 1999, p. 267.

³⁴ José Luis León, “Una nueva política exterior para el nuevo siglo: análisis y propuestas”, en *Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática*, en <http://ierd.prd.org.mx/coy131/jll.htm> (Página consultada el 30 de diciembre de 2008).

³⁵ *Idem*.

dependencia frente a ese país en materia económica: la concentración de las transacciones internacionales mexicanas con Estados Unidos alcanza el 80 por ciento de las importaciones y 90 por ciento de las exportaciones. Como se demostró en 2000-2001, este hecho aumenta la vulnerabilidad de México frente a las fases desfavorables del ciclo económico estadounidense y genera una excesiva dependencia frente al vecino del norte. En el plano político y militar, a partir de la suscripción del tratado han aumentado las presiones para que México muestre una mayor compatibilidad con los esquemas de seguridad nacional de Washington, no sólo en materia de narcotráfico, sino también de seguridad hemisférica e internacional [...] México tuvo un acierto al empujar el tema de la migración como parte central de la agenda bilateral a partir

de 2000. Sin embargo, la ventana de oportunidad para esta iniciativa se ha ido cerrando y ha dejado a México sin cartas fuertes para jugar en la relación con Estados Unidos. En los años noventa, la prioridad de la relación fue el comercio y a principios del presente decenio fue la migración. Actualmente, con flujos comerciales institucionalizados y ante la imposibilidad de lograr un acuerdo migratorio de largo alcance, el gobierno mexicano ha sido incapaz de encontrar un nuevo *leitmotiv* para definir la relación bilateral con Estados Unidos. Es necesario abrir más el alcance de la política exterior de México, para evitar que ésta termine *consularizándose*, es decir, concentrándose únicamente en un tema donde no se prevén avances espectaculares para los próximos años.³⁶

Más errores: descuido de la política multilateral y el distanciamiento con países latinoamericanos

En la administración Fox se registró un episodio favorable con la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, donde se opuso al plan de guerra estadounidense contra Irak. Sin embargo, ello tuvo sus consecuencias; una de ellas fue el abandono del expediente multilateral entre ambas naciones. Síntoma de ello fueron, entre otros asuntos, las derrotas de las candidaturas mexicanas en organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA).³⁷

Sobre la creciente distancia de nuestro país frente a América Latina, se ha destacado que:

[...] México ha suscrito una serie de acuerdos comerciales con una buena cantidad de países de la región (entre ellos, destacan Centroamérica, con excepción de Belice y Panamá; Chile, Colombia, Venezuela y Bolivia). Sin embargo, el acercamiento económico

no ha sido suficiente para mantener una relación fluida con la región. Esto es así porque, antes de la firma del TLCAN, México cumplía una doble función: por un lado, contenía ciertas presiones de Estados Unidos frente a Latinoamérica; por otro, facilitaba la comunicación entre ambas regiones. Desde el fin del Grupo Contadora, y con más intensidad en los noventa, México perdió la cualidad de ser una especie de bisagra entre las Américas y comenzó a ser visto con recelo por las naciones al sur del Suchiate. En el caso de Centroamérica, área natural de influencia de México, el Plan Puebla-Panamá generó demasiadas expectativas que al final no se cumplieron; así, las grandes promesas redujeron el impacto cotidiano de una serie de programas de cooperación que venían operando con cierto éxito en años anteriores. Por último, las tensiones con Cuba y Venezuela han contribuido a contaminar las relaciones de México con el Caribe. Es innecesario decir que el vacío de poder de México en América Latina ha sido ocupado por Brasil, el otro gigante regional.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

La desmedida atención a la relación con Estados Unidos ha derivado en una dificultad para diversificar nuestras relaciones exteriores en áreas clave como Europa y Asia pacífico. Más allá de los tratados comerciales con Europa y Japón, no parece existir una estrategia diplomática que incluya alianzas políticas con las naciones más relevantes de esas áreas. Esta parálisis política es preocupante porque es en esas dos regiones donde están surgiendo las potencias que podrían balancear el unilateralismo de Estados Unidos en los próximos años. Como lo ha hecho Brasil, México debe procurar acercamientos estratégicos con polos de poder como Alemania, Francia, Rusia, China, India y Japón. No se trata de formar un frente común contra Washington, pero sí de aprovechar los conflictos y contradicciones entre estos países para potenciar la actividad internacional del país.³⁸

Por todo lo anterior, es lícito entonces preguntarse: ¿es válido señalar que la Secretaría de Relaciones Exteriores está convertida, en la actualidad, en una agencia de protección consular y de protocolo? La respuesta, lamentablemente, es afirmativa, pues:

[...] *la política exterior de México está experimentando una seria crisis, derivada de su pérdida de estatus como potencia regional en ascenso.* En efecto, el país ha sido incapaz de definir una estrategia internacional más assertiva y con objetivos claros en el largo plazo. Sin rumbo, principios ni intereses, el país transita a la deriva y su política exterior parece confeccionarse sobre la base de ocurrencias e impulsos, más que a partir de un esquema analítico basado en un análisis riguroso del contexto internacional, así como de las fuerzas y debilidades de México.³⁹

El interés nacional

¿El único que puede determinar en México cuál es el interés nacional es el primer mandatario del país? Para Francisco Velasco, la respuesta es positiva pues “[...] el presidente de la República ha sumado a sus muchas facultades *constitucionales y metaconstitucionales* la facultad de determinar cuál es el interés nacional, lo cual resulta antidemocrático. Por ello, es necesario hacer cambios en la Constitución (por medio de la reforma del Estado) para evitar los abusos de poder y el autoritarismo. Es urgente que se ubique al ‘interés nacional’ en el texto mismo de la Constitución, de acuerdo con la letra y espíritu de la misma”.⁴⁰

Las reglas sobre asuntos fundamentales del país deben estar en la Constitución y, por lo tanto, orientar en cada caso concreto el interés nacional. No solamente las relativas a los derechos individuales y a las instituciones que definen la organización del Estado, sino, también, aquellas que definen y encierran el desarrollo de nuestra sociedad en materia de educación, de propiedad, de trabajo, de relaciones entre el Estado y los cultos. De tal manera que, si

alguna norma contradijera el nuevo enfoque de nuestra realidad con el nacimiento de nuevos ‘intereses nacionales’, éstas pudieran ser reformadas mediante procedimientos legislativos que incluyan el *referéndum*, el plebiscito y la revocación del mandato.

Todo lo anterior viene a cuenta en virtud de que, en las casi tres últimas décadas, la política económica del gobierno federal ha consistido e insistido en la promoción de las exportaciones, en el endeudamiento externo e interno, en la dilapidación de nuestras reservas económicas y en la capacidad de atracción de capitales financieros del exterior ofreciendo –en condiciones de escaso beneficio para el país y para la mayoría de los mexicanos– su riqueza estratégica y sus capitales natural, humano, social e histórico. Lamentablemente todos estos años la política económica y las políticas públicas no han correspondido a los propósitos del desarrollo nacional, mucho menos al interés nacional.

Ante la nueva situación de crisis mundial, se requieren, indudablemente, oportunas, eficaces y

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Idem.* (El subrayado es nuestro).

eficientes posturas y nuevas formas de decisión. Por ello, debe rectificarse el rumbo y precisar los objetivos y las prioridades del desarrollo con base en

un auténtico 'interés nacional' que incluya y permita crecimiento con desarrollo económico de calidad para la mayoría de los mexicanos.⁴¹

Las propuestas

Muchas son las opiniones y sugerencias que las comunidades académica, política, e intelectual de nuestro país han vertido y manifestado en distintos foros para fortalecer y volverle a dar credibilidad y presencia a nuestra política exterior. Por su importancia, reproducimos algunas de ellas:

Rafael Velázquez, por ejemplo, está cierto que

México necesita una política exterior que se sustente en objetivos concretos y estrategias adecuadas que estén orientados a mejorar de forma directa las condiciones internas; que se fundamente en el proyecto de nación que democráticamente los mexicanos elijan; que sea más democrática aceptando la participación de la sociedad civil; que busque mejorar su posición negociadora frente a otras naciones, principalmente Estados Unidos; que se retroalimente con la política interna; que busque reducir la influencia de los intereses extranjeros; que defienda y fortalezca la soberanía del país y, lo más importante, que verdaderamente responda al interés de la nación.⁴²

Por su parte, José Luis León propone diez ejes por los cuales debiera transitar la política exterior mexicana. Ellos son:

1. *Redefinir la relación con Estados Unidos.* No se trata, desde luego, de cerrar la frontera ni de desaprovechar las oportunidades que la cercanía con ese país puede ofrecer a México (comercio, remesas, turismo, inversión, entre otros). El reto en este renglón sería cómo tomar ventaja de los aspectos positivos, al mismo tiempo, preservando espacios

importantes para la soberanía nacional. Con respecto al tema migratorio, vale la pena insistir en apoyar cualquier iniciativa que despenalice la presencia de trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos. Tal vez, en la coyuntura actual, sea más conveniente realizar un cabildeo con el Congreso y las legislaturas locales para impulsar leyes migratorias más favorables que mantener la alta expectativa de un acuerdo, comprendiendo que en las actuales circunstancias es imposible. Finalmente, es necesario redoblar la defensa de los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos y luchar por que el Banco de Desarrollo de Norteamérica (Nadbank) sea dotado de fondos compensatorios para favorecer el desarrollo de aquellas zonas del país que han sido afectadas por el TLCAN.

2. *Balancear la relación con EU,* mediante una presencia más activa de México en foros multilaterales. La más reciente participación mexicana en el Consejo de Seguridad de la ONU generó fricciones con Estados Unidos, especialmente, a raíz de la negativa a apoyar la invasión a Irak. Contra la opinión de quienes señalan que esta experiencia constituyó un enfrentamiento innecesario con Washington, pensamos que el saldo es positivo. Sobre la base de esa experiencia y, sobre todo, de nuestra trayectoria en organismos internacionales, México debe recuperar el derecho a disentir frente a Washington. Por muy cercana y cooperativa que resulte nuestra asociación económica, el interés nacional se verá beneficiado por el mantenimiento de espacios de defensa frente al vecino del norte. Los foros mul-

⁴⁰ Francisco Velasco Zapata, "Interés nacional", en *América Latina en movimiento*, 11 de abril del 2008, en <http://alainet.org/active/27231> (Página consultada el 24 de abril de 2009).

⁴¹ *Idem.*

⁴² R. Velázquez Flores, *op. cit.*

- tilaterales son espacios ideales para lograr este objetivo.
3. *Fortalecer las relaciones con países de cierta influencia regional.* Colombia, Venezuela, Nigeria, Egipto, Kenia, Sudáfrica, Indonesia, Malasia, Pakistán y Corea del Sur serían otros países clave en la conformación de una nueva política hacia el Sur.
 4. *Recomponer las relaciones con América Latina.* Para lograr este objetivo sería necesario *descubanizar* la política de defensa internacional de los derechos humanos, evitando que ésta se concentre en un solo país. Así, se evitarían tensiones y desgastes innecesarios en nuestra relación con el Caribe y se podría cultivar una mayor cercanía con los países francófonos y anglófonos de esa región. En segundo término, sería necesario buscar acercamientos políticos y una cooperación más efectiva con Centroamérica. Con América del Sur, la restauración de la presencia mexicana pasa por un acercamiento con Brasil, Chile y Argentina. Una buena forma de reactivar la relación con América Latina podría ocurrir en el campo cultural, redoblando el número de becas ofrecidas por México a los nacionales de otros países de la región.
 5. *Reconocer la creciente relevancia de la región Asia-Pacífico* en tanto que espacio relevante de expansión de la economía mundial. El eje principal de la economía global se ha ido desplazando del Océano Atlántico al Pacífico. Hoy, los países de la APEC representan la mitad del comercio internacional y el 60 por ciento del producto bruto mundial; es previsible que esta tendencia continúe en los próximos decenios, por ello, se hace urgente diseñar estrategias para que México pueda colocar una mayor cantidad de productos en mercados tan dinámicos como China, Japón y Corea del Sur. Es urgente fijar incentivos y estrategias conjuntas con el sector privado, con el fin de aumentar las exportaciones mexicanas hacia esos países para reducir el fuerte desbalance que existe con ellos. En estas circunstancias, sería poco deseable en este momento establecer acuerdos de libre comercio con China o con Corea del Sur, pues muy probablemente estos instrumentos contribuirían a agravar el déficit de la balanza en cuenta corriente. Más bien, sería conveniente explorar posibilidades de alianzas estratégicas para acceder a mercados de terceros países.
 6. *Revitalizar la relación económica y política con Europa.* Por razones culturales e históricas, esta región debería ser de enorme interés para México y sus exportadores; sin embargo, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, las exportaciones mexicanas a esa región se han estancado, mientras que las importaciones tampoco han repuntado de manera significativa. Esta relación no sólo debe ser económica, sino también política: en el mundo del siglo XXI. Si las tendencias de la política internacional en los últimos siglos siguen siendo válidas, los países europeos habrán de irse diferenciando de la política exterior de Estados Unidos. Esta posibilidad, que ya se manifestó en ocasión de la Guerra de Iraq, ofrecería a México la oportunidad de establecer alianzas más sólidas con países que, como Alemania y Francia, han sido decisivos en el proceso de integración europea y que, sin duda, seguirán siendo actores relevantes en el orden internacional del futuro.
 7. *No negociar ni firmar más tratados de libre comercio*, sino establecer las condiciones para obtener el mayor provecho de los ya existentes. Para que México aproveche el acceso a algunos de los mercados con mayor poder adquisitivo del mundo, se hace necesaria la instrumentación de una política industrial destinada a mejorar las cadenas productivas y aumentar el valor agregado de las exportaciones mexicanas. Igualmente importante es la labor de informar a los agentes privados sobre los nichos de mercado, las tendencias para la importación y exportación de ciertos bienes y la identificación de posibles obstáculos para el comercio exterior mexicano. Se considera que esta estrategia contribuiría a balancear las deficitarias cuentas mexicanas con el exterior.
 8. A nivel institucional, sería conveniente crear una Secretaría de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, tal como lo han hecho Canadá, Corea del Sur, Argentina y muchos otros países en los

años recientes. El establecimiento de dicho ente permitiría empatar la lógica económica con la política, mediante la creación de equipos y proyectos interdisciplinarios que puedan discutir asuntos técnicos (aranceles, plazos de desgravación, entre otros), sin perder de vista las implicaciones políticas y sociales del comercio exterior. Muy posiblemente, el establecimiento de esta secretaría permitiría reducir los problemas de coordinación que han afectado a la formulación de la política exterior, al menos, desde los años ochenta.

9. Para asegurar la calidad en la instrumentación de los cambios anteriores, sería urgente *instrumentar una auténtica reforma administrativa destinada a revitalizar el Servicio Exterior Mexicano (SEM)*. En los últimos años del régimen priista, la lógica del sistema político fue permeando, cada vez más, a la cancillería y al SEM. La lealtad política personal, más que el mérito laboral o académico, se volvió el principal mecanismo para escalar posiciones dentro de la estructura organizacional de la cancillería. La llegada de un gobierno panista no significó el fin de esta tendencia, que se recrudeció. Por temor o por compromiso, el gobierno de Vicente Fox dejó intactos a los grupos de poder, contribuyendo así a una mayor politización y a la 'desinstitucionalización' del propio SEM. En este sentido, será muy difícil establecer una política exterior alternativa si una buena parte del aparato burocrático encargado de formularla sigue presentando inercias e ineficiencias. Por ello, será indispensable proceder a una reforma administrativa que corrija el sistema de incentivos vigente, devolviendo al SEM el prestigio que alguna vez lo caracterizó.
10. Se hace urgente *relanzar a México como una potencia media con capacidades para realizar alianzas políticas y económicas de alto nivel*. Es necesario cerrar la brecha entre las oportunidades objetivas y la voluntad de México por *recuperar su peso en el escenario internacional*. Las posibilidades objetivas de México residen en su posición como décima

economía del mundo, su privilegiada situación geopolítica y la fuerza de su cultura e historia. En el plano subjetivo, el país requiere un proyecto deliberado para reconstruirse como potencia media en ascenso, con una legitimidad que derive de un proyecto nacional independiente. Es necesario que el país vuelva a utilizar, con tanto tino como lo hizo hasta los años noventa, las armas de la alta diplomacia. A estas alturas, es claro que los intercambios comerciales con el resto del mundo son necesarios, pero no suficientes para construir una mejor inserción internacional en el mundo del siglo XXI.⁴³

Por su lado, Bernardo Méndez señala que aspectos viejos y nuevos de la política exterior en México y muchas naciones han sido en parte reactivos y de adaptación pasiva a las presiones de la globalización de los mercados y algunos liderazgos en el mundo en desarrollo y en países desarrollados han confundido el pragmatismo y la utilidad de corto plazo con una verdadera construcción política y de desarrollo de largo plazo. Ante ello, planeta estas seis propuestas:

1. Cualquiera de los aspectos que se aborden en el tema de la construcción de una nueva política exterior, implica *redefinir nuestro entendimiento de los actores sociales*. Las propuestas deben quedar planteadas en un marco de complejidad, donde una decisión no se toma por consideraciones de corto plazo o por tendencias políticas de fuerte contenido ideológico que presionan e intentan acotar nuestro abanico de opciones.
2. *La nueva política exterior debe reflejar un entendimiento de los nuevos actores sociales del país y del extranjero*, inclusive ser factor para darles cuerpo y viabilidad a los nuevos actores que se están conformando y que expresan las nuevas necesidades sociales del país.

⁴³ J. L. León, *op. cit.*

3. Esta nueva realidad social implica *crear mecanismos para defender los derechos humanos y laborales del personal diplomático, técnico administrativo y empleados locales de todas las dependencias del gobierno de México en el exterior*. Es urgente poner en funcionamiento una figura de *ombudsman* que vigile el cumplimiento de la Ley y Reglamento del Servicio Exterior Mexicano en todas las embajadas, consulados y misiones de México en el mundo y esta labor debe estar a cargo de una autoridad independiente de la cancillería mexicana con poder de sancionar y castigar los abusos de autoridad, las injusticias y el maltrato del personal que sirve a la cancillería en el exterior y en territorio nacional. Podría ser parte de las tareas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El Congreso tiene la palabra.
4. En esta perspectiva, *el diplomático mexicano, en su quehacer cotidiano, debe ser mensajero de la nueva realidad social, cultural y política del país y ponerla en contacto con los nuevos actores internacionales que tienen fines similares*. Es decir, mujeres que luchan por un nuevo espacio, indígenas que desean se respete su hábitat y territorio, sus costumbres o derecho consuetudinario. Migrantes que demandan atención a sus necesidades en dos espacios nacionales, puede ser México y EU pero también México-Guatemala o México-Canadá. Discapacitados o minorías sexuales que piden respeto a las diferencias y luchan por vincularse a luchas sociales similares en otras latitudes. Sindicalistas que desean respeto a sus derechos laborales y que se establezcan códigos de ética o de conducta de las grandes corporaciones nacionales y de empresas internacionales. Asociaciones de empresarios pequeños y medianos que buscan mejor trato y oportunidades en el tejido de la empresa transnacional que opera en México, defensores de derechos humanos y del medio ambiente que desean mayor responsabilidad

dad de empresas nacionales e internacionales en preservar esos derechos así como compromisos de los gobiernos de todos los niveles en respetar derechos de los ciudadanos y los trabajadores acotando con claridad las tareas de seguridad pública y la lucha anti-terrorista sin detrimento de las libertades civiles.

5. *La imagen de un gobierno plural y representativo no debe limitarse a las tareas tradicionales de 'construir' en base los actores sociales que han prevalecido* como es el caso de la élite tecnocrática mexicana con formación jurídica-económica, segmento burocrático quasi-criollo.⁴⁴ Esta élite con frecuencia se presenta como el único interlocutor que habla por la Nación mexicana cuando en realidad se vive una explosión de nuevos actores que representan una nueva cultura nacional y cuya creatividad cultural debe reconocerse y que puedan expresarse de manera más directa en el país y en el extranjero. Sus expresiones culturales deben ser promovidas por el gobierno de México y sus diplomáticos sin mediatizarlas o codificarlas.
6. *La nueva vitalidad nacional que se expresa en las ONGs y nuevas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil debe ser apoyada para que crezcan y se consoliden*, buscando los vínculos internacionales adecuados. Por supuesto, las tareas de vinculación internacional incluyen el intercambio comercial y la búsqueda de inversiones extranjeras así como intercambio cultural y académico que fortalezcan nuestras instituciones culturales y educativas.⁴⁵

Otro aporte más, el de Edmundo Hernández-Vela, considera que debe hacerse una nueva política exterior de México que reconstituya la vía nacional mexicana; para el efecto, se requiere conciencia, dignidad e iniciativa así como actuar con decisión y valentía. Tomar conciencia significa conocer, reconocer y aceptar la realidad del país, de su historia, del

⁴⁴ Esta élite es descrita con mayor detalle por Larissa Adler Lomnitz y Jorge Gil-Mendieta en su ensayo "El neoliberalismo y los cambios en la élite de poder en México", (en *Redes. Revista Hispana para el Análisis de las Redes*, vol. 1, núm. 5, enero de 2002, pp. 1-23.), descripción que podría ser válida para otras élites políticas latinoamericanas.

⁴⁵ B. Méndez Lugo, *op. cit.*

entorno internacional, de los intereses y objetivos nacionales, así como de nuestras potencialidades y capacidades. Tener dignidad implica asumir con vergüenza nuestra involuntaria e inaceptable condición de país dependiente y subordinado y la consecuente búsqueda de los caminos que nos conduzcan hacia la liberación de nuestra nación, sin la cual su futuro seguirá dependiendo de intereses ajenos a los que sólo por conveniencia, y hasta un cierto grado, puede interesar a nuestro desarrollo y bienestar.

Sus propuestas se sintetizan en los siguientes puntos:

- La política exterior debe seguir siendo una política de Estado y basarse cada vez más en la profesionalización y en el consenso nacional, para lo cual es menester retomar el cuerpo y el espíritu doctrinario de nuestra política exterior para consolidarlo, reforzarlo y ajustarlo a las actuales y futuras condiciones de la sociedad internacional, trazando con claridad nuestros objetivos y metas, así como las políticas, estrategias y tácticas para lograrlos.
- Corresponde al presidente del país, según la fracción X del artículo 89 constitucional, la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones

internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

• Nos esperan tareas fundamentales como la de coadyuvar en la estructuración y el desarrollo de un verdadero sistema de seguridad internacional, la cual requiere una Organización de Naciones Unidas vigorosa, que responda a los intereses y los esfuerzos de la mayoría de sus miembros, y no sólo de los más fuertes. En este caso, por ejemplo, señala Hernández Vela que se debe impedir que el Consejo de Seguridad se convierta en un club de ricos, que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sean foros de desahogo de los débiles e impotentes y que el secretario general siga siendo un operador del país más influyente en la actualidad.⁴⁶

El reto de lo que falta para terminar el periodo 2006-2012 es repensar acciones de tiempo atrás y del pasado inmediato que deben buscar una mayor correspondencia con un entendimiento cabal, objetivo y consecuente de la nueva realidad nacional e internacional. Lo complejo de esta *nueva realidad* es aprender a tomar decisiones donde se requiere una nueva concertación social y reconstruir puentes de diálogo tanto en lo interno como en lo externo.

Conclusiones

Felipe Calderón enfrenta muchos de los mismos desafíos de política interna de su predecesor: dependencia fiscal de los volátiles ingresos petroleros, enormes cargas pensionarias que se extienden al envejecer la población del país, inversión insuficiente de capital en el sector energético, decadencia de la competitividad global, débil crecimiento y creación de empleos, corrupción, un Estado de derecho inadecuado y aumento de la delincuencia y la violencia.

Ante este panorama, mucho ayudaría al presidente Calderón desarrollar un plan integral en cuanto a materia de política exterior se refiere, mismo que deberá diversificar su agenda reforzando y extendiendo los lazos políticos, económicos y culturales con Centroamérica, Sudamérica y el Caribe así como enriquecer la agenda mesoamericana en el marco del Proyecto Mesoamérica (PM, antes Plan Puebla-Panamá) a fin de impulsar proyectos con gran impacto regional.⁴⁷

⁴⁶ Edmundo Hernández Vela Salgado, "Reconstrucción de una política exterior de Estado en México: la vía nacional", en *Relaciones Internacionales*, núm. 96, septiembre-diciembre de 2006, p. 163.

⁴⁷ El Proyecto Mesoamérica representa un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países (Bélice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, y Panamá), facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Paralelamente, deberá incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos de América y Canadá. En este marco, urge un debate de altura con el gobierno estadounidense sobre el tema migratorio, con el fin de defender los derechos humanos y laborales de los migrantes mexicanos y alentar una reforma migratoria integral que considere los diversos aspectos de este fenómeno. Pero mientras México no pueda emplearlos dentro del país, legiones de mexicanos migrarán. La clave pues para apoyar a México no es la ayuda económica sin más, sino una estrategia comercial inteligente y, desde luego, más justa. En este marco, Estados Unidos debe dejar de insistir en que México acepte exportaciones agrícolas subsidiadas, como el pollo y el maíz, y permitirle proteger sectores de su economía interna que generan gran cantidad de empleo; no tiene porqué bloquear ya más las importaciones de bienes mexicanos que son más competitivos que los productos estadounidenses (atún y cítricos, por ejemplo) ni impedir que los transportistas mexicanos compitan en términos equitativos con sus contrapartes del otro lado de la frontera.⁴⁸

Para el gobierno del presidente Obama, no hay nada mejor que su vecino del sur se transforme en un país con estabilidad política y económica. Estados Unidos debe ver a México como vecino, socio, aliado y amigo. Si se desea lograrlo, el gobierno de Felipe Calderón tendrá que hacer grandes esfuerzos para que su contraparte coloque como tema prioritario, en el centro de su agenda de política interior y exterior, a nuestro país. Para ello, será necesario un mayor entendimiento entre ambas naciones y un apoyo total de EU a México que permita resolver una larga lista de asuntos fronterizos y el combate al narcotráfico. En esta última materia, así como en la labor de cooperación contra la delincuencia organizada transnacional, falta atender y aplicar los recursos destinados para impulsar la Iniciativa Mérida. Un México próspero y estable desempeñará, indudablemente, un papel de importancia para fomentar la se-

guridad nacional estadounidense y puede contribuir significativamente a los esfuerzos estadounidenses por garantizar sus suministros energéticos y elevar la competitividad global de sectores importantes de la economía estadounidense.⁴⁹

Asimismo, la administración calderonista no puede perder de vista la construcción de posibles alianzas estratégicas con Europa. En este sentido, falta diseñar una mejor estrategia de acercamiento entre México y el Viejo Continente que privilegie un enfoque orientado a promover el comercio, la inversión, la cooperación y el intercambio de experiencias en temas de interés común como el Estado de derecho, el combate al terrorismo y el crimen organizado, la seguridad y la procuración de justicia.

Con respecto a otras zonas mundiales, deberá llevarse a cabo una muy intensa política de colaboración e intercambio en todos los sentidos. ¿Cómo?: ampliando los mecanismos de cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África; aprovechando la plataforma del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico; fortaleciendo los vínculos con China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda para incrementar la presencia de México en la región; promocionando encuentros de alto nivel a través de reuniones bilaterales en los foros multilaterales; intensificando el comercio por medio de misiones empresariales; desarrollando programas de cooperación en áreas de interés común y, por último, alentando el mutuo conocimiento entre las regiones a través de eventos académicos y culturales.

El presidente Calderón tiene aún tres años por delante para cubrir estas metas y, con ello, ello reubicar a México en su tradicional posición histórica en el hemisferio: con un pie en América del Norte y otro en América Latina.⁵⁰

Recibido el 19 de febrero del 2009

Aceptado el 20 de abril del 2009

⁴⁸ Pamela K. Starr, "Desafíos para México después de la elección. Temas de la política estadounidense" en *Council of Foreign Relations* (CFR), núm. 17, 2006, en <http://www.scribd.com/doc/292602/CFR-MexicoCSRUpdateEspanol> (Página consultada el 1º de febrero de 2009)

⁴⁹ *Idem*.

⁵⁰ Para tener una más cabal visión de la política exterior del gobierno de Calderón, así como para comparar las promesas, objetivos, metas y estrategias prometidas con el cumplimiento de las mismas, consúltese el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 in toto*, en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-exterrior-responsable.html>

Mesografía

Abella, Gloria y José Antonio Crespo, "Las relaciones internacionales de México", versión impresa del programa *La política exterior de México*, transmitido por Radio UNAM el 9 de octubre de 2001, en <http://www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio01/jacrespo.htm>

Adler Lomnitz, Larissa y Jorge Gil-Mendieta, "El neoliberalismo y los cambios en la élite de poder en México", en *Redes. Revista Hispana para el Análisis de las Redes*, vol. 1, núm. 5, enero de 2002, pp. 1-23.

Anaya Muñoz, Alejandro, "La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox", en <http://www.uia.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPoliticaExterior.pdf>

"Biografía sobre Miguel de la Madrid Hurtado", México, Fundación CIDOB (Centro de Investigación, Docencia, Documentación y Divulgación de Relaciones Internacionales y Desarrollo), 2003, en http://www.cidob.org/bios/castella_no/lideres/d-016.htm

Calderón Hinojosa, Felipe, *Segundo Informe de Gobierno*, en <http://www.informe.gob.mx/resumen/?contenido=11>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 89, fracción X, en <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/90.htm?s=>

Escobar Toledo, Saúl, "La política exterior del México foxista. Una evaluación general", en *Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática*, en <http://ierd.prd.org.mx/coy136/SET.htm>

Galeana, Patricia (coord.), *México en el siglo XX*, México, Archivo General de la Nación, 1999.

González Carrillo, Adriana, "La doctrina humanista de política exterior del Presidente", en *Diario Monitor*, miércoles 22 de septiembre del 2004, en http://presidencia.gob.mx/buenas_noticias/index.php?contenido=15275&pagina=73

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, 6^a edición, México, Editorial Porrúa, 2002, tomo II, p. 935.

_____, "Reconstrucción de una política exterior de Estado en México: la vía nacional", en *Relaciones Internacionales*, núm. 96, septiembre-diciembre de 2006.

León, José Luis, "Una nueva política exterior para el nuevo siglo: análisis y propuestas", en *Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática*, en <http://ierd.prd.org.mx/coy131/jll.htm>

Méndez Lugo, Bernardo, "Retos ante Estados Unidos, nuevos actores y procesos globales", en *El Catoblepas. Revista crítica del presente*, núm. 54, agosto de 2006, en <http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p16.htm>

"Mensaje del presidente Felipe Calderón Hinojosa", en *Plan Nacional de Desarrollo*, en <http://pnd.presidencia.gob.mx>

Merlos, Andrea, "Critican diputados falta de política exterior en México", en *El Universal*, 11 de septiembre de 2008, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/537788.html>

Montaño, Jorge, "Fox: excesos internacionales", editorial de *El Universal*, 4 de mayo de 2007, en <http://www.el-universal.com.mx/editoriales/37481.html>

Ojeda Revah, Mario, "Vicente Fox, el rompimiento *de facto* con Cuba", en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre de 2007, pp. 868-894.

Palacios Treviño, Jorge, "La Doctrina Estrada y el principio de la no intervención", en <http://www.diplomaticosescritores.org/obras/DOCTRINAESTRADA.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-exterior-responsable.html>

"Presidente Calderón, decídase a ser líder de Latinoamérica", editorial de *Siempre*, núm. 2898, 28 de diciembre de 2008, en <http://www.siempre.com.mx/editorial.htm>

Ramírez, Carlos, "Doctrina Estrada, Doctrina Castañeda", en *Indicador Político*, 22 de septiembre del 2001, en <http://mx.geocities.com/cencoalt/110901/doctrina.htm>

Revilla Taracena, Eduardo Antonio, "La política exterior de México como marco del comercio internacional", en *Mercadotecnia Global* (revista electrónica), año 8, época 1, núm. 46, marzo de 2005, en <http://mktglobal.iteso.mx/numanteriores/2005/mayo05/mayo052.html>

Ruiz Sandoval, Erika, "La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox: mucho discurso y pocas nueces", en *Foro internacional*, Vol. XLVIII, núms. 191-192, enero-junio de 2008, pp. 66-80.

Saldaña, Lucero, "La crisis de la política exterior", en *Proceso.com.mx*, en <http://www.proceso.com.mx/anapol.html?aid=31559>

Starr, Pamela K., "Desafíos para México después de la elección. Temas de la política estadounidense" en *Council of Foreign Relations* (CFR), núm. 17, 2006, en <http://www.scribd.com/doc/292602/CFR-MexicoCSRUpdateEspanol>

Velasco Zapata, Francisco, "Interés nacional", en *América Latina en movimiento*, 11 de abril del 2008, en <http://alainet.org/active/27231>

Velázquez Flores, Rafael, *Características contemporáneas de la política exterior de México*, en http://dzi-banche.biblos.uqroo.mx/Cursos_linea/Rafael_Velazquez/Articulo01.htm